

LOCKERS ECUADOR S. A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016**

(Expresadas en dólares norteamericanos)

NOTA 1 - OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

Fundada en noviembre del año 2003, LOCKERS ECUADOR S. A., inició labores en la prestación de servicios de administración de todo tipo de archivos y documentos, sean estos físicos, magnéticos, electrónicos o de cualquier naturaleza, mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones, custodias, asesoramiento y provisión de elementos técnicos, materiales y recursos humanos.

Su objeto social también incluye el realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la compraventa, importación, exportación, representación, permuta, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de productos y mercadería en general y en especial aquella que tuviera relación con la administración de archivos y documentos de todo tipo.

La adquisición y disposición de marcas, patentes y demás derechos sobre bienes tangibles o intangibles, a excepción de valores, así como la adquisición para sí, de acciones y participaciones sociales de otras compañías, nacionales o extranjeras, debidamente constituidas y subsistentes al amparo de las leyes que las rijan.

La realización de proyectos acordes con este objeto social y la representación de compañías nacionales o extranjeras cuyo objeto social sea similar a éste. Para el cumplimiento de su objeto social la Compañía podrá comprar, arrendar o vender bienes muebles o inmuebles, importar equipos, partes, piezas o repuestos necesarios para instalar la infraestructura que requiere la Compañía para el cumplimiento de su objeto social, y en general, celebrar y ejecutar todo tipo de acto, convenio o contrato civil, mercantil, o de cualquier otra naturaleza que sea permitido por la Ley Ecuatoriana; actuar como agente, representante, mandataria o comisionista de otras empresas nacionales o extranjeras en el país o en el exterior, así como podrá asociarse con personas naturales o empresas de este tipo, nacionales o extranjeras, para proyectos o trabajos determinados o para el cumplimiento del objeto social en general, formando asociaciones, consorcios o cualquier otro tipo de acuerdo permitido por la Ley; intervenir como socia o accionista en la formación o constitución de toda clase de sociedades o compañías, corporaciones, asociaciones, empresas y demás personas jurídicas o entes comerciales y participar en los aumentos o disminuciones de capital, fusiones o transformaciones de las mismas, adquirir, tener, poseer acciones, participaciones o partes beneficiarias de otras sociedades o compañías; aceptar y ejercer agencias y representaciones de terceros, nacionales o extranjeros, en el país y en el exterior; y, en general, realizar toda clase de actos y contratos, negocios y operaciones permitidos por la Ley, que sean acordes con su objeto social y necesarios y convenientes para su cumplimiento.

Con expediente No. 150966, LOCKERS ECUADOR S. A., fue constituida el 26 de noviembre del año 2003 ante el Notario Vigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Felipe Iturralde Dávalos. El 17 de diciembre del 2003, se inscribió en el Registro Mercantil, la Resolución No. 03.Q.IJ.4470 que aprueba la constitución de la

Compañía bajo el No. 3755, Tomo 134. Tiene un plazo de duración de cincuenta años. Ante el Servicio de Rentas Internas tiene el N° 1791913868001.

ENTORNO ECONÓMICO

El repunte económico del 1,5% que estima el Banco Central del Ecuador, para el año 2017 se dio gracias al consumo, mientras que en 2018 se estima que será por la inversión. En su más reciente actualización sobre las proyecciones de crecimiento económico, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), estima que el Ecuador crecerá el 1% el 2017 y el 1,3% en 2018.

“Ecuador continuará experimentando una recuperación económica”, según reporta el organismo en su informe. Mientras que el Banco Central del Ecuador pronostica un mejor desempeño económico, ya que para 2017 y 2018 espera un crecimiento en el orden del 1,5% y 1,6%; respectivamente.

En cambio, algunos centros de investigación como la Corporación de Estudios para el Desarrollo consideran que incluso se podría llegar a un crecimiento del 2,4% en el año 2017. Sin embargo, el Fondo Monetario Internacional, pese a haber mejorado sus perspectivas de crecimiento, se muestra más cauto y, proyecta un ligero crecimiento de 0,2% en 2017 y de 0,6% en 2018.

Entre el conservadurismo del FMI y el optimismo del gobierno, “lo más probable es que sea un crecimiento intermedio”. Si en 2017 el consumo fue el motor de la economía, para 2018 será la inversión. Así lo demuestran las cifras del Banco Central del Ecuador: el crecimiento del consumo en 2018 (1,3%) será menor al de 2017 (4,5%) y la inversión crecerá 3,6% en 2018 mientras que este año decreció un 13%.

El sector de la producción cree que si bien la economía se recupera hay un retroceso en productividad, el crecimiento económico carece del respaldo de las políticas del Gobierno Nacional.

Es importante advertir que las medidas económicas gubernamentales propuestas son incompatibles con un crecimiento sostenible de mediano y largo plazo; cabe destacar la urgencia de respaldar al sector privado.

Para recuperar la productividad el sector privado necesita seguridad, reglas claras y un ambiente de confianza, transparencia y libertad. Si bien la Corporación de Estudios para el Desarrollo tiene una proyección más optimista de todos los organismos, advierte que ese crecimiento no implica una verdadera recuperación de la economía porque se basa, principalmente, en un gasto público financiado con nueva deuda y no en una mayor inversión.

NOTA 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES

Las políticas contables están basadas en la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades, la cual requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y

presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Las políticas más importantes son las siguientes:

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros se elaboran de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Las antiguas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) están implícitas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como (IFRS), International Financial Reporting Standard, y son unas normas contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los estándares o normas internacionales para ser aplicadas en el desarrollo de la actividad contable y suponen un Manual Contable, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

b) Bases de Preparación

Los estados financieros son preparados en base a valor razonable para los activos y pasivos financieros. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

Los estados financieros presentan cifras en dólares, la unidad monetaria de los Estados Unidos de América. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, desde el año 2000.

c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista, ahorro y depósitos a plazo en bancos, con vencimientos originales de seis meses o menos.

d) Cuentas por cobrar y Reserva para Cuentas Incobrables

Las ventas por servicios se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses, en el caso de que el crédito se ampliaría más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

La administración de la Compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera, si hay alguna evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro en una cuenta por cobrar. Si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el valor del activo es rebajado mediante el uso de una cuenta de reserva y la cantidad de la pérdida es reconocida en el estado del resultado integral como una provisión para pérdida por deterioro del valor (Provisión para cuentas incobrables).

e) Inventarios

Los inventarios se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de venta. El costo se calcula aplicando el método promedio ponderado.

f) Mobiliario y equipos

Los activos que satisfacen los siguientes requerimientos son incluidos como mobiliario y equipos:

1. Uso en servicios comerciales o para necesidades de administración de la Compañía;
2. Uso durante un lapso (vida económica) que exceda de doce meses;
3. Los activos mencionados no deben estar sujetos a futuras ventas;
4. Capacidad de obtención de ingresos en el futuro

Los ítems de mobiliario y equipos se registran a su costo histórico, menos la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el respectivo activo, son cargados directamente al gasto corriente cuando se incurrir.

La depreciación y amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos.

g) Deterioro de Activos

Los valores en libros de los activos de la Compañía son revisados a la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. La pérdida por deterioro en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado del resultado integral.

h) Ingresos de actividades ordinarias

Los Ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de servicios se reconocen cuando se proveen los servicios, en el tiempo. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contra prestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos.

i) Gastos

Los Gastos se reconocen en función de las erogaciones relacionadas con los gastos generales y de administración, así como en la adquisición y utilización de suministros, recursos y materiales.

j) Participación de los trabajadores en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados acumulados, con base en las sumas por pagar exigibles.

k) Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto sobre la renta se calcula sobre la utilidad neta gravable, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta.

El impuesto corriente por pagar está basado en la utilidad tributable del período.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables para el año 2017 y 2016.

m) Jubilación patronal

La jubilación patronal es una obligación que tiene todo empleador en el Ecuador y se encuentra normada por el Código del Trabajo. Todo trabajador que ha laborado veinte y cinco años o más con el mismo empleador tiene derecho a recibir por parte la empresa una pensión en forma vitalicia, calculada en base a las reglas determinadas en el Código Laboral, y al fallecimiento del jubilado, una anualidad para sus derechohabientes.

Para que las empresas puedan cubrir estas contingencias es necesario calcular la reserva matemática que representa el monto, en valor actuarial presente, que garantice el pago esperado de las pensiones, mensuales y complementarias, así como la anualidad para los deudos.

En la contabilización correspondiente a cada período fiscal, el valor en que se incrementa esta reserva para jubilación, se registra en "gastos generales" del ejercicio económico correspondiente y los créditos en la cuenta "reserva para jubilación patronal".

Del incremento del gasto por el período fiscal, solamente la parte correspondiente a los trabajadores con diez o más años de servicio pueden ser cargados como gasto deducible de impuestos a dicho período, según las reformas a la Ley de Régimen Tributario; mientras que la parte restante debe seguir acumulándose de acuerdo con las normas contables que establecen la necesidad de cargar gastos en forma progresiva.

La valoración de estas reservas requiere de un estudio actuarial que puede ser elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC 19).

n) Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros

Las políticas de contabilidad, detalladas anteriormente, han sido aplicadas y ajustadas a los estados financieros del año inmediato anterior, para presentar consistentemente en el período presentado en los estados financieros.

o) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la tasa de cambio que rige a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las ganancias y pérdidas resultantes en transacciones con moneda extranjera son presentadas en otros ingresos en el estado del resultado integral.

p) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas

A la fecha del estado de situación financiera existen nuevas normas, modificaciones e interpretaciones a normas, las cuales no son efectivas para el año terminado al 31 de diciembre del 2017, por tanto, no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos de Efectivo y Equivalentes de Efectivo, al 31 de diciembre, es como sigue:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja chica	850,00	650,00
Efectivo en bancos	75.521,54	29.997,94
Total	<u>76.371,54</u>	<u>30.647,94</u>

Los saldos en bancos están libres de gravámenes.

NOTA 4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle es así:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Clientes	199.447,53	244.922,23
Otras cuentas por cobrar	51.110,75	41.679,19
Anticipos a proveedores	12.775,65	3.979,73
Provisión cuentas incobrables	(19.735,27)	(16.955,08)
Total	<u>243.598,66</u>	<u>273.626,07</u>

NOTA 5. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Corresponde íntegramente a anticipos de impuesto a la renta y crédito tributario del impuesto al valor agregado, pendientes por ser aplicados a las operaciones futuras.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Crédito tributario de Renta	63.267,27	90.242,98
Crédito tributario de IVA	160,07	30.465,74
Otros	-	-
Total	<u>63.427,34</u>	<u>120.708,72</u>

NOTA 6. MOBILIARIO Y EQUIPOS, NETO

La cuenta de Mobiliario y Equipos, neto está conformada así:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Racks	273.206,27	199.206,23
Vehículos	45.774,01	45.774,01
Muebles y enseres	13.042,17	11.508,49
Equipos de computación	81.649,30	66.594,31
Equipos de oficina	4.129,48	4.129,48
Maquinaria y equipos	4.567,04	3.577,04
Total Mobiliario y equipos	<u>422.368,27</u>	<u>330.789,56</u>
(-) Depreciación acumulada	<u>(221.602,40)</u>	<u>(180.861,92)</u>
Saldo neto	<u>200.765,87</u>	<u>149.927,64</u>

El movimiento ha sido el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Costo histórico al inicio del año	149.927,64	176.406,24
(+) Adiciones	91.578,71	12.567,58
(-) Retiros	-	-
Costo al cierre del año	<u>241.506,35</u>	<u>188.973,82</u>
(-) Depreciación	<u>(40.740,48)</u>	<u>(39.046,18)</u>
	<u>200.765,87</u>	<u>149.927,64</u>

NOTA 7. ACREEDORES COMERCIALES

El detalle de la cuenta es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Proveedores locales	41.667,35	42.009,34
Proveedores del exterior	-	-
Total	<u>41.667,35</u>	<u>42.009,34</u>

NOTA 8. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

El detalle de la cuenta es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tarjetas de crédito	14.678,00	14.405,91
Sobregiro bancario	-	-
Total	<u>14.678,00</u>	<u>14.405,91</u>

NOTA 9. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

El detalle de la cuenta es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Obligaciones con el IESS	14.072,02	13.981,58
Beneficios a empleados	125.711,48	78.719,71
Dividendos por pagar	28.000,00	23.999,98
Anticipos de clientes	-	2.000,00
Otras	-	27.612,62
Total	<u>167.783,50</u>	<u>146.313,89</u>

NOTA 10. IMPUESTOS CORRIENTES POR PAGAR

El detalle de la cuenta es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Retenciones	-	6.968,32
Impuesto a la renta	<u>21.148,40</u>	<u>20.982,56</u>
Total	<u>21.148,40</u>	<u>27.950,88</u>

NOTA 11. PASIVOS NO CORRIENTES

Incluye la provisión para jubilación patronal por 8,962.44 en el año 2017 y 7,350.44 en el 2016, de acuerdo con el requerimiento legal ecuatoriano. También contiene la provisión para desahucio por 15,892.28 en el 2017 y 11,906.82 en el 2016.

NOTA 12. IMPUESTO A LA RENTA

Una conciliación del Impuesto a la Renta, se compone de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Utilidad del ejercicio, neta de participación a trabajadores	94.560,25	90.705,64
Gastos no deducibles	1.568,84	4.669,65
Otras deducciones	-	-
Utilidad gravable	<u>96.129,09</u>	<u>95.375,29</u>
Reinvertir o capitalizar	-	-
Saldo utilidad gravable	96.129,09	95.375,29
Impuesto a la renta causado	<u>21.148,40</u>	<u>20.982,56</u>

Las declaraciones de impuestos sobre la renta de las compañías constituidas en la República de Ecuador están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos cinco años, incluyendo el año terminado al 31 de diciembre de 2017. Hasta la fecha, la Compañía no ha sido fiscalizada por los últimos cinco años.

NOTA 13. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social - Al 31 de Diciembre del 2017 esta constituido por 3.000 acciones ordinarias, suscritas y en circulación de valor nominal de USD 1,00 (un dólar) cada una.

Aporte Futuras Capitalizaciones - Esta cuenta se incrementa debido a aportes voluntarios de cada accionista.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta, como mínimo, alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Reserva de Capital - Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no está disponible para el pago de dividendos en efectivo.

Resultados Acumulados - Corresponde a utilidades retenidas de ejercicios anteriores. Puede Capitalizarse o utilizarse en la absorción de Perdidas Futuras.

NOTA 14. OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, estas notas incluyen todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

NOTA 15. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre la fecha de cierre del ejercicio económico, el 31 de diciembre del 2017 y la fecha de preparación de estos estados financieros, 5 de marzo del 2018 no se produjeron eventos coyunturales significativos, de carácter financiero o de otra índole económica, que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre la situación patrimonial y los resultados, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

NOTA 16. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros están pendientes de ser aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas y autorizados para su emisión.

Erika Gallardo Torres
GERENTE GENERAL

Luis Freire Pineda
GERENTE ADMINISTRATIVO
